



B) Descripción actual y real de la finca, con determinación de linderos actuales, parcela catastral y superficie.

Urbana. Casa señalada con el número 10 de gobierno en la calle Coso, de Cabeza la Vaca, hoy número 14. Tiene una superficie de ciento treinta y un metros cuadrados (131 m²). Frente, calle de su situación. Derecha entrando, propiedad de D. Senén Domínguez Gómez sita en la calle Coso, número 12. Izquierda, propiedad de don Feliciano Domínguez Tirado sita en la calle Coso, número 16. Fondo, parcela número 293 del polígono 7 propiedad de D. Miguel Vázquez Pérez.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Segura de León, a 5 de octubre de 2009. La Notario, MARÍA ASUNCIÓN ZAFRA PALACIOS.

• • •

EDICTO de 5 de octubre de 2009 sobre acta de presencia y notoriedad para la constatación de exceso de cabida. (2009ED0779)

D.^a María Asunción Zafra Palacios, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Segura de León y con oficina abierta en la calle Ramírez de Prado, número 1, y con DNI 28603470A hace saber:

Que en mi notaría, a requerimiento de Don Antonio Cárdeno Bonilla y D.^a Teresa Martín Uceda, se está tramitando acta de presencia y notoriedad al amparo del artículo 53.10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

A) Descripción registral:

Rústica. Tierra calma a los sitios de Monturio, Convento y Cardadal, en el término de Fuentes de León, de cabida dos áreas. Linda. Norte, calleja del Molino de Aceite. Sur, resto de finca matriz. Este, parcela de Victoriano Lozano Adame. Oeste, con parcela de D.^a Francisca Uceda Suárez.

Inscripción. Registro de Fregenal de la Sierra, al tomo 629, libro 78, folio 112, finca número 4464 de Fuentes de León, inscripción primera.

Referencia catastral 5463514QC1156S0001PQ.

B) Descripción actual y real de la finca, con determinación de linderos actuales, parcela catastral y superficie.

Urbana. Solar Sito en la calle Galinda, señalado con el número 27 de gobierno en el término municipal de Fuentes de León. Tiene una superficie de doscientos cuarenta y nueve



metros cuadrados (249 m²) Linda. Frente, Calle Galinda. Derecha entrando, Propiedad de D. Antonio Romero Marrón, sito en la calle Galinda, número 29. Izquierda, propiedad de D. Victoriano Lozano Adame sito en la calle Galinda, número 25. Fondo, parcela número 80 del polígono 6 denominado San Blas, propiedad de D. Manuel Leco Blanco.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Segura de León, a 5 de octubre de 2009. La Notario, MARÍA ASUNCIÓN ZAFRA PALACIOS.

PARTICULARES

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2009 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D. Agustín Segovia Segovia. (2009083613)

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D. Agustín Segovia Segovia.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Higuera de la Serena, a 23 de septiembre de 2009. El Interesado, AGUSTÍN SEGOVIA SEGOVIA.

• • •

ANUNCIO de 20 de octubre de 2009 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D. Octavio Arroyo Roldán. (2009083947)

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D. Octavio Arroyo Roldán.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Badajoz en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Mérida, a 20 de octubre de 2009. El Interesado, OCTAVIO ARROYO ROLDÁN.